

DESCRIPCIÓN

DATOS RELEVANTES DEL REMATE		INFORMACION
NUMERO DE RUC:	10098734126	
DEUDOR TRIBUTARIO:	VENERO NAZAR LUZ PATRICIA	
BIENES A REMATAR:	INMUEBLE	
PARTIDA REGISTRAL:	43625934	
DESCRIPCION DEL BIEN:	JR. PROLONGACION GAMARRA N° 569 TIENDA N° 511 QUINTO PISO – LIMA – LIMA – LA VICTORIA	
AREA DEL BIEN M2:	2.91 M2	
LUGAR	AUDITORIO SUNAT, UBICADO EN LA AV. MARISCAL AGUSTIN GAMARRA N° 680, CHUCUITO – CALLAO	
FECHA	19 DE JUNIO DEL 2015	
HORA	11:20 HORAS	
NÚMERO DE REMATE:	PRIMER	
SISTEMA DE REMATE	SOBRE CERRADO	
CONDICIONES		
MODALIDAD	ARRAS, 30% DEL MONTO DE ADJUDICACIÓN	
PAGO	EL ADJUDICATARIO DEL BIEN DEBERÁ CANCELAR EL SALDO DEL PRECIO, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES, EL CUARTO (4TO) DÍA HÁBIL DE REALIZADO EL REMATE.	
ENCARGADO DEL REMATE	MARTILLERO PÚBLICO CARLA FRANCISCA GALINDO SCHRODER	
EXHIBICIÓN	BIENES INMUEBLES: SU EXHIBICIÓN AL PÚBLICO ES POR LOS EXTERIORES DEL MISMO. EL INGRESÓ AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES SE EFECTUARÁ CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS OCUPANTES DEL INMUEBLE.	
VALOR TASACIÓN	S/. 29,098.14	
PRECIO BASE	S/. 19,398.76, (NO INCLUYE IGV)	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES	
GRAVAMENES U OTROS	1) HIPOTECA A FAVOR DE FINANCIERA REGIONAL DEL SUR – FINSUR HASTA POR LA SUMA DE US\$ 1'255,310.98 DEL 10/05/1995; 2) AMPLIACIÓN DE HIPOTECA INSCRITA EN EL ASIENTO D.2 HASTA POR LA SUMA DE US\$ 2'252,887.00 DEL 06/09/1996; 3) EMBARGO 6TO JUZGADO PENAL ESPECIAL HASTA POR US\$ 10,000.00 DEL 04/10/2001; 4) EMBARGO SUNAT HASTA POR S/. 4,859.70 DEL 29/10/2002; 5) PRÓRROGA DE EMBARGO SUNAT INSCRITO EN ASIENTO D00002 DEL 22/09/2003; 6) EMBARGO SUNAT HASTA POR S/. 4,175.00 DEL 30/04/2004; 7) EMBARGO SUNAT HASTA POR S/. 5,043.00 DEL 14/06/2004; 8) PRÓRROGA DE EMBARGO SUNAT INSCRITO EN ASIENTO D00005 DEL 13/01/2005; 9) ANOTACIÓN DE DEMANDA DEL 8VO. JUZGADO CIVIL SUBESPECIALIDAD COMERCIAL DEL LIMA DEL 15/02/2008 - EXPEDIENTE N° 2007-05045-10-1801-JR-CI-8; 10) EMBARGO SUNAT HASTA POR S/. 30,000.00 DEL 07/12/2012; 11) AMPLIACIÓN DE EMBARGO SUNAT INSCRITO EN EL ASIENTO D00007 HASTA POR S/. 100,000.00 DEL 03/07/2013	